



Las respuestas al delito tienen que ser contundentes (+Audio)



Dando cumplimiento a la decisión de realizar el Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales de manera trimestral en el país, este lunes dio inicio un nuevo momento de esa actividad

Yaima Puig Meneses, 24 de Marzo de 2025

Como un hecho de gran importancia calificó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, que dio inicio este lunes, tomando como punto de partida una reunión realizada en la sede del Comité Central y en la cual participaron a través de videoconferencia autoridades de todos los territorios del país.

El ejercicio —explicó el Jefe de Estado—, da continuidad al desarrollado en diciembre del pasado año y con él se ratifica todo el esfuerzo, el empeño en continuar avanzando en el combate directo a las indisciplinas sociales, las ilegalidades y el delito, así como el ordenamiento de las relaciones entre el sector estatal y el no estatal, señaló.



Foto: Estudios Revolución

En el caso particular de los delitos, significó la aparición de hechos de violencia, agresividad y daño económico, que deben ser enfrentados con total severidad.

Aun cuando previo a estos días en cada provincia se llevaron a cabo actividades de preparación asociadas a las acciones que se pondrán en marcha, el Presidente insistió en que el ejercicio implica un análisis diario de todo lo que se va haciendo, y por tanto habrá elementos nuevos que van a surgir y requieren de preparación para enfrentarlos.

Enfatizó, además, en la necesidad de realizar juicios ejemplarizantes, fundamentalmente de hechos relacionados con delitos que han ocurrido en instituciones; robo de cables eléctricos en máquinas de riego; apedreamiento a tiendas y ómnibus, así como casos de corrupción. Las respuestas, subrayó, tienen que ser contundentes.



Foto: Estudios Revolución

De acuerdo con la explicación ofrecida por Julio César García Rodríguez, jefe de la Oficina de Atención a la UJC, Organizaciones de Masas, Órganos del Estado y Sector Jurídico del Comité Central del Partido, el ejercicio, que se extenderá hasta el próximo 29 de marzo, tiene como objetivo principal "incrementar las acciones de los órganos del Estado, del Gobierno, el Ministerio del Interior, las organizaciones políticas, sociales y de masas, de control popular y comunicacionales en la prevención y enfrentamiento a estos fenómenos nocivos que afectan la seguridad y el orden interior".

El cumplimiento de ese objetivo y otros puntuales también definidos, está estrechamente relacionado con los lineamientos 209 y 210 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, así como el objetivo 8 del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

García Rodríguez detalló que, para la organización y preparación del proceso, fueron emitidas indicaciones a los órganos, instituciones y estructuras de dirección política, entre las cuales destacó el ajuste hechos en cada territorio al plan de acciones, teniendo en cuenta sus propias características, el comportamiento de estos fenómenos y los lugares de mayor incidencia y complejidad.



Foto: Estudios Revolución

Como principales acciones a desarrollar en todos los territorios, comentó acerca de la conclusión del proceso de comprobación que desarrolla el Partido a las relaciones contractuales de los actores económicos estatales con las formas de gestión no estatal; la ejecución de acciones de prevención y enfrentamiento a las drogas; la intensificación de la labor de los cuerpos de inspección hacia el enfrentamiento a los precios abusivos y especulativos, y la realización de inspecciones a la red urbanística y al proceso inversionista, especialmente en los parques solares fotovoltaicos.

En la reunión se encontraban presentes, además, el secretario de Organización del Comité Central del Partido Comunista, Roberto Morales Ojeda, y el General de Brigada y secretario del Consejo de Ministros, José Amado Ricardo Guerra, ambos miembros del Buró Político, así como cuadros de los órganos del Estado y de las organizaciones de masas, representantes de instituciones del Ministerio del Interior y de organismos de la Administración Central del Estado.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución**